



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE CONTINUACION DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2024-INICTEL-UNI – TERCERA CONVOCATORIA
ITEM 1

“ADQUISICIÓN DE DRON VTOL”

En la ciudad de Lima el día 06 días del mes de setiembre de 2024, siendo las 09:30 horas, se reúnen en los ambientes del Área de Procesamiento Digital de Señales, Imágenes e Inteligencia Artificial de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico, los miembros del Comité de Selección, designados mediante Memorando Múltiple N°012-2024-INICTEL-UNI-OAD de fecha 30 de abril de 2024, reemplazado con Memorando Múltiple N°016-2024-INICTEL-UNI-OAD de fecha 11 de junio de 2024, encargado de la conducción del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°006-2024-INICTEL-UNI – Tercera convocatoria del ítem 1, cuyo objeto de convocatoria es la “Adquisición de Dron Vtol”, a fin de continuar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas, contando con la participación de los siguientes miembros:

- Ing. Elba Mercedes La Rosa Fabián Presidente Titular
- MSc. Antero Castro Nieto Miembro Titular
- Ing. Ernesto Alonso Taypicahuana Loza Miembro Titular

El presidente del Comité de Selección comunica que se ha recepcionado respuesta del apoyo solicitado al área usuaria.

Acto seguido, el comité de selección procede a determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detalladas en la sección específica de las bases, teniendo como resultado lo siguiente:

1.- HOUSE OF KEY E.I.R.L.- Presenta los documentos obligatorios y cumple con las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas detalladas en la sección específica de las bases. Se admite la oferta.

2.- AERIAL XPLOR S.A.C.- Presenta los documentos obligatorios y cumple con las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas detalladas en la sección específica de las bases. Se admite la oferta.

Culminada la admisión de ofertas, se procede con la evaluación asignando puntaje según los factores de evaluación y colocando el orden de prelación, según el siguiente detalle:

REFERENCIAS DEL PROCESO		POSTOR	PRECIO OFERTADO S/	PRECIO MÍNIMO OFERTADO S/	PUNTAJE PRECIO (100 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (ANEXO 9)	ORDEN DE PRELACION
DESCRIPCION	Cantidad						
ADQUISICIÓN DE DRONE VTOL	01 Unidad	HOUSE OF KEY E.I.R.L.	221,000.00	128,000.00	57.91855204	62.91855204	2°
		AERIAL XPLOR S.A.C.	128,000.00		100.00	100.00	1°

El Comité de Selección, de conformidad con los numerales 75.1 y 75.2 del Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación, teniendo como resultado el siguiente:



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	HOUSE OF KEY E.I.R.L.	AERIAL XPLO S.A.C.
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/142,808.32 (Ciento cuarenta y dos mil ochocientos ocho y 32/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/35,700.00 (Treinta y cinco mil setecientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: suministro y/o aprovisionamiento de drones, suministro y/o aprovisionamiento de sensores remotos, suministro y/o aprovisionamiento de equipos de fotogrametría, suministro y/o aprovisionamiento de equipos de teledetección, suministro y/o aprovisionamiento de equipos de geomática.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u ordenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICA	CALIFICA

En virtud al resultado obtenido de la evaluación y calificación de la oferta presentada por el postor AERIAL XPLO S.A.C., el Comité de Selección acuerda, por unanimidad, otorgar la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N°006-2024-INICTEL-UNI Tercera convocatoria del ítem 1 “ADQUISICIÓN DE DRON VTOL” de acuerdo al siguiente detalle:

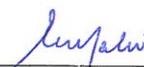
Postor Adjudicado: AERIAL XPLO S.A.C.

RUC: 20611023261

Monto Adjudicado: S/128,000.00 (Ciento veintiocho mil con 00/100 soles)

Se verificó que el postor AERIAL XPLO S.A.C. cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de proveedores y no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado.

Siendo las 12:40 horas se da por concluida la sesión, brindando su conformidad los siguientes integrantes del Comité de Selección.


 Ing. Elba Mercedes La Rosa Fabián
 Presidente Titular


 MSc. Antero Castro Nieto
 Miembro Titular


 Ing. Ernesto Alonso Taypicahuana Loza
 Miembro Titular